
PROCEDIMIENTO – REQUISITOS DE GRADUACION DE LA ESCUELA PREPARATORIA (HIGH SCHOOL)

I. PUBLICACIÓN DE REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Antes de inscribirse en la escuela preparatoria y cada año posterior, cada estudiante y sus padres o tutores recibirán una copia de los requisitos de graduación vigentes para ese estudiante (aquellos vigentes cuando el estudiante se inscribió en noveno grado). Los requisitos de graduación también pueden incluirse en el manual del estudiante.

II. REQUISITOS DE CRÉDITO

Periodo de elegibilidad para obtener créditos

Generalmente, el crédito para la graduación de la escuela secundaria se obtendrá entre el noveno y el duodécimo grado. Sin embargo, a menos que el estudiante y su familia soliciten lo contrario, el distrito otorgará crédito de escuela preparatoria para cumplir con los requisitos de graduación a un estudiante que haya completado cursos de escuela preparatoria mientras estaba en séptimo u octavo grado si se aplica uno de los siguientes:

1. El curso se tomó con estudiantes de preparatoria y el estudiante aprobó con éxito los mismos requisitos del curso y exámenes que los estudiantes de preparatoria matriculados en la clase; o
2. El distrito ha determinado que el curso impartido en el nivel de escuela secundaria es similar o equivalente a un curso impartido en el nivel de escuela preparatoria.

A los estudiantes que hayan tomado y completado con éxito cursos de escuela preparatoria bajo las circunstancias anteriores no se les exigirá que tomen un examen de competencia adicional ni realicen ninguna otra tarea adicional para recibir crédito.

A petición del estudiante y de sus padres o tutores, los créditos de escuela preparatoria obtenidos antes de la escuela preparatoria se pueden transcribir con una calificación no numérica, como “aprobado” o “crédito”. Una calificación no numérica no se incluirá en los cálculos del promedio de calificaciones de la escuela preparatoria del estudiante. El crédito de escuela preparatoria obtenido antes de la escuela preparatoria y transcrito con una calificación no numérica se aplicará por cumplir con los requisitos de graduación de la escuela preparatoria.

Antes de finalizar el undécimo grado, un estudiante y sus padres o tutores deben informar a la escuela si no desean crédito por el curso o cursos tomados antes de asistir a la escuela preparatoria o si desean que el crédito se transcriba con una calificación no numérica.

Otorgamiento de Crédito de Escuela Preparatoria

El distrito otorgará créditos de escuela preparatoria por completar con éxito una unidad de estudio específica. Un estudiante completa con éxito una unidad de estudio específica realizando una de las siguientes acciones:

1. Obteniendo una calificación aprobatoria de acuerdo con la política de calificaciones del distrito;
2. Demostrando competencia o dominio de los estándares de contenido según lo determine el distrito (el distrito establecerá un proceso para determinar la competencia o el dominio de los cursos de estudio que otorgan créditos); o
3. Completando exitosamente una cantidad establecida de horas de actividades planificadas que determinará el distrito.

Créditos de Otros Programas

El director o su designado es responsable de determinar que créditos serán reconocidos por el distrito para los estudiantes que se inscriben en otro programa de aprendizaje aprobado por el estado (escuela pública, escuela privada aprobada o escuela en el hogar), o de fuera del estado o fuera de país. El distrito aceptará créditos de otra escuela pública de Washington o de una escuela privada estatal acreditada o de una escuela pública o privada acreditada fuera del estado en la medida en que el crédito coincida con un requisito de graduación del distrito, o pueda contarse como un crédito electivo. El distrito evaluará los créditos de programas no acreditados o escuelas en el hogar como se describe a continuación para los estudiantes que reciben educación en el hogar. Las decisiones del director o su designado pueden apelarse ante el superintendente dentro de los quince días escolares posteriores a la decisión inicial.

Número Total de Créditos Requeridos

	Créditos Requeridos: Mount Vernon High School Diploma a partir de la clase de 2020	Créditos Requeridos: Programas de Aprendizaje Alternativos y Planes de Aprendizaje Individualizados* a partir de la Clase de 2020	Notas
Materias	Clase de 2019 Y más allá	Clase de 2019 Y más allá	
Inglés	4	4	
Salud y Estado Físico	2.5	2	.5 créditos en Salud. 1.5 créditos en Educación Física

Matemáticas ¹	3	3	Algebra 1, Geometría; un tercer crédito de Matemáticas (según el interés del estudiante y el plan de High School & Beyond).
Ciencia	3	3	Al menos 2 cursos de ciencias de laboratorio; un tercer crédito basado en el interés del estudiante y el Plan de High School & Beyond, y aprobado por el padre o tutor, o si el padre o tutor no está disponible o no indica una preferencia, el consejero escolar o el director.

*Los Planes de Aprendizaje Individualizados están destinados a abordar circunstancias únicas de los estudiantes y deben ser aprobados por el director de Mount Vernon High School y el director de programas alternativos.

	Créditos Requeridos para un Diploma de Mount Vernon High School a partir de la Clase de 2020	Créditos Requeridos para un Diploma del Distrito Escolar de Mount Vernon para estudiantes que asisten Programas de Aprendizaje Alternativos o Planes de Aprendizaje Individualizados* Aprobados a partir de la Clase de 2020	Criterios mínimos para un Diploma del Distrito Escolar de Mount Vernon
Ciencia Sociales	3.5	3	1 crédito de Historia de EE.UU. .5 créditos deben ser en Historia Mundial Contemporánea, Geografía Mundial y Problemas Mundiales. Se pueden aceptar como equivalencias cursos Economía, Sociología, Educación Cívica, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales o cursos relacionados con énfasis en los

			<p>problemas del mundo contemporáneo. .5 créditos debe ser en Educación Cívica. 1 crédito debe ser en un curso o cursos electivos.</p> <p>Aunque un estudiante no recibe crédito por dicho curso, debe completar un curso de historia y gobierno del estado de Washington.</p>
Artes Escénicas o Visuales	2	2	Uno de los dos créditos de Artes puede reemplazarse con un requisito de vía personalizado.
Educación Profesional y Técnica	1	1	Un estudiante que obtiene crédito a través de un curso de educación técnica y profesional determinado por el distrito o por la oficina del superintendente de instrucción pública como equivalente a un curso básico de educación técnica y no profesional no tendrá que aprobar un curso en las áreas técnicas no profesional para obtener un crédito en esa materia. El estudiante obtiene un crédito mientras cumple con dos requisitos de graduación, un requisito de educación técnica y profesional y el requisito de una materia de educación técnica y no profesional. La cantidad total de créditos requeridos para la graduación permanece sin cambios y el estudiante deberá obtener un crédito optativo adicional.
Comunicaciones Digitales	.5		
Electivo de Ciencias de la Computación	.5		
Electivos	8	4	Los créditos deben respaldar el plan High School & Beyond aprobado del estudiante.

Lenguaje Mundial	2	2	<p>“Requisitos de trayectoria personalizada” significa hasta tres créditos elegidos por un estudiante que están incluidos en la trayectoria personalizada de un estudiante y preparan al estudiante para alcanzar metas educativas o profesionales postsecundarias específicas.</p> <p>“Camino personalizado” significa un conjunto de cursos determinado localmente identificado en el plan de escuela preparatoria de un estudiante que se considera necesario para alcanzar las metas educativas o profesionales postsecundarias elegidas por el estudiante.</p>
TOTAL	30 ^a	24	

*Los créditos de requisitos de trayectoria personalizados se obtiene a través de cursos relacionados que conducen a una carrera específica posterior a la escuela secundaria o a un resultado educativo elegido por el estudiante según sus intereses y el High School & Beyond Plan, que puede incluir educación profesional y técnica, y están destinados a proporcionar un enfoque para el aprendizaje del estudiante.

¹Matemáticas:

1. Un estudiante que antes del noveno grado completa con éxito uno o más cursos de matemáticas de nivel de escuela preparatoria con una calificación aprobatoria que se transcribe automáticamente en el expediente académico de la escuela preparatoria del estudiante o un estudiante que demuestra dominio o competencia en materias de matemáticas de la escuela preparatoria y ha recibido crédito para ellos puede utilizar esos créditos para cumplir con sus requisitos de graduación.
2. Un estudiante que antes del noveno grado completa exitosamente uno o más cursos de matemáticas de nivel de escuela preparatoria con una calificación aprobatoria y opta por o recibir crédito de escuela preparatoria por ese curso o esos cursos o un estudiante que demostró dominio o competencia en esas materias, pero no recibió crédito de escuela preparatoria puede hacer una de las siguientes cosas:
 - i. Repetir el curso o cursos para obtener crédito en la escuela preparatoria; o

- ii. Obtener tres créditos de matemáticas de la escuela preparatoria en materias de matemáticas diferentes a las completas antes de la escuela preparatoria. El estudiante debe tomar Algebra 1 o Matemáticas Integrada I y Geometría o Matemáticas Integradas II en la escuela preparatoria si el estudiante no completó esos cursos a nivel de escuela secundaria antes de la escuela preparatoria. Sin embargo, el estudiante no necesita repetir cursos si ya tomó los cursos a nivel de escuela secundaria.

^aLos créditos para un diploma de Mount Vernon High School exceden el requisito mínimo de 24 créditos establecido por la Junta de Educación del Estado como resultado de (1) el calendario de bloques de 8 periodos de la escuela preparatoria de Mount Vernon, que permite a los estudiantes obtener un total de 32 créditos en 4 años y (2) garantizar que los estudiantes tengan la oportunidad de participar en una amplia variedad de cursos académicos, ocupacionales, culturales y recreativos para mejorar su calidad de vida de escuela preparatoria y en el futuro.

Créditos por Experiencia no Basada en la Escuela

El distrito puede otorgar hasta 3 créditos para los requisitos de graduación por experiencias de aprendizaje planificadas realizadas principalmente fuera de las instalaciones que el distrito posee, opera o supervisa.

Se presentará una propuesta para la aprobación de actividades de aprendizaje fuera de la escuela antes de la experiencia, no tendrá costo adicional para el distrito e incluirá al menos la siguiente información:

1. El nombre del programa o experiencia de aprendizaje planificado;
2. El periodo de tiempo por el cual se desea la aprobación;
3. El (los) objetivo (s) del programa o experiencia de aprendizaje planificado;
4. Las metas de aprendizaje estatales y los requisitos de aprendizaje académico esenciales relacionados son parte del programa o experiencia de aprendizaje planificada;
5. Una descripción de como determinaran los créditos de acuerdo con WAC 180-51-050(1);
6. El resumen del contenido del programa y/o las principales actividades de aprendizaje y materias de instrucción que se utilizarán;
7. Una descripción de cómo se evaluará el desempeño del estudiante;
8. Las calificaciones del personal enseñanza;
9. Los planes de evaluación del programa; y

10. Cómo y quién será supervisado por el estudiante.

El distrito mantendrá una lista de los programas aprobados archivado en la oficina del superintendente. El superintendente o su designado comunicará los motivos de la aprobación o desaprobación a quienes realizan la solicitud.

Running Start

El programa Running Start permite a los estudiantes de tercer y cuarto año de preparatoria asistir a clases de colegios comunitarios (nivel 100 o superior) durante parte o la totalidad de su horario. Los estudiantes deben ser de nivel Junior o Senior para ser elegibles para el programa. Los estudiantes obtienen créditos de universidad, que también se convierten y se aplican a su expediente académico de la escuela preparatoria.

Para inscribirse en el programa Running Start, los estudiantes deben hacer lo siguiente:

1. Hablar con consejero para evaluar los créditos necesarios para graduarse y luego decidir que cursos les gustaría tomar en la universidad. Tenga en cuenta que los estudiantes de Running Start a tiempo parcial deberán coordinar las clases universitarias para que no interfieran con sus clases de la preparatoria. Los estudiantes de Running Start de tiempo completo no estarán inscritos en cursos de la escuela preparatoria, incluso cuando el colegio comunitario al que asisten no esté en sesión.
2. Obtener un formulario de autorización Running Start de la universidad o de su consejero de la escuela preparatoria. El consejero firmará el formulario después de que el estudiante complete su parte. Se requiere la firma de los padres si el estudiante es menor de 18 años.
3. Comuníquese con la Universidad a la que les interesa asistir y organice la colocación.
4. Llevar el formulario de autorización a la universidad y registrarse para las clases. Una vez que se completen las clases, la universidad notificará a la escuela preparatoria y se agregarán créditos al expediente académico del estudiante.

Crédito por Aprendizaje Profesional y Técnico basado en el Trabajo

El distrito considera las experiencias laborales pagadas y no pagadas como parte del programa educativo de los estudiantes como parte del plan de estudios de la escuela preparatoria y no simplemente como un dispositivo para aliviar la escasez del personal. El distrito puede otorgar crédito por experiencia laboral basándose en los siguientes factores:

1. El colegio supervisará el programa de trabajo.
2. La experiencia se relacionará específicamente con el programa escolar del estudiante.
3. La experiencia laboral representará crecimiento en el estudiante, y el tipo de trabajo tendrá valor educativo definido.
4. Las prácticas laborales proporcionarán una experiencia laboral variada.

5. El orientador de carrera profesional complementará la experiencia laboral con un adecuado programa de orientación, inserción, seguimiento y coordinación entre el puesto de trabajo y la escuela.
6. La experiencia laboral puede ser una parte planificada del crédito otorgado para una materia escolar, (por ejemplo, una clase de capacitación en ventas).
7. El distrito puede otorgar un crédito por no menos de cien ochenta horas de experiencia de aprendizaje basado en trabajo de instrucción y no menos de trescientas sesenta horas de experiencia de aprendizaje basado en trabajo cooperativo relacionado con el programa escolar de un estudiante.
8. El empleador empleará legalmente al estudiante que deberá haber cumplido los dieciséis años.
9. El empleador presentará un informe del registro de trabajo del estudiante ante la escuela, indicando que el estudiante logró un proceso satisfactorio en el trabajo.
10. El programa regular de aprendizaje del estado y la escuela desarrollan cooperativamente la capacitación del estudiante, que cumple con los estándares de los requisitos de graduación.
11. Los estándares y procedimientos del programa se alinean con los estándares estatales de aprendizaje basado en carreras y trabajos técnicos.

Capacitación Profesional en la Escuela Preparatoria de la Guardia Nacional

El distrito puede otorgar créditos por capacitación profesional en la escuela preparatoria de la Guardia Nacional en lugar de créditos obligatorios o electivos de la escuela preparatoria. Se obtendrá la aprobación del distrito antes de la participación de un estudiante en un programa de capacitación de la Guardia Nacional de la siguiente manera:

1. El formulario MIL 115 o un formulario equivalente proporcionado por la Guardia Nacional se completará y presentará ante el distrito escolar; y
2. La cantidad de créditos que se otorgarán para la graduación de la escuela preparatoria se calculará, se acordará entre el estudiante y un representante autorizado del distrito escolar, y dicho acuerdo se anotará en el formulario MIL 115 o dicho formulario equivalente.
3. El distrito puede otorgar crédito para la graduación de la escuela preparatoria a la presentación de una certificación por parte de un comandante de la unidad de entrenamiento de la Guardia Nacional de que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos del programa.

Creditos Escolar en Casa

Las pautas para otorgar créditos de escuela preparatoria por educación en el hogar son las siguientes:

1. Para obtener crédito por un curso de estudio, un estudiante deberá proporcionar lo siguiente:
 1. Un diario que refleje el trabajo real realizado durante un curso de estudio en el hogar;
 2. Exhibición (es) de cualquier proyecto específico completado (por ejemplo, temas, trabajos de investigación, arte y/o proyectos de taller); o
 3. Cualquier otra exhibición basada en el desempeño de logros específicos relacionados con el curso.
2. Para obtener crédito por un curso de estudio, un estudiante debe demostrar competencia en un mínimo del 80 por ciento de los objetivos del curso. Dichas pruebas estarán disponibles como un

servicio auxiliar del distrito si están disponibles regularmente para todos los estudiantes. De lo contrario, los padres pueden contratar personal aprobado por el distrito para realizar dicha evaluación a un costo determinado por dicho personal.

3. Se otorgará crédito para las siguientes escuelas aprobadas:
 1. Colegios comunitarios, institutos técnicos vocacionales, colegios y universidades de cuatro años y escuelas privadas aprobadas en el estado de Washington, y
 2. Otras escuelas o instituciones aprobadas por el distrito después de la evaluación de una oferta de cursos en particular.

III. REQUISITOS DEL PLAN DE ESCUELA PREPARATORIA Y MÁS ALLÁ (HIGH SCHOOL AND BEYOND PLAN)

Cada estudiante debe tener un plan de escuela preparatoria y posteriores para guiar su experiencia en la escuela preparatoria e informar la toma de cursos que esté alineado con los objetivos de educación o capacitación y carrera del estudiante después de la escuela preparatoria.

Se debe iniciar planes para la escuela preparatoria y posteriores para los estudiantes durante el séptimo u octavo grado para guiar su experiencia y prepararlos para la educación o capacitación postsecundaria y sus carreras. En preparación para iniciar un plan de escuela preparatoria y más allá, a cada estudiante primero se le debe administrar un inventario de habilidades e intereses profesionales que ayudará a informar la toma de cursos de noveno grado del estudiante y la identificación inicial de su educación y objetivos profesionales.

El distrito alienta a los padres y tutores a participar en el proceso de desarrollar planes de actualización para la escuela preparatoria de los estudiantes y más allá. Los planes de los estudiantes se proporcionarán a los padres o tutores de los estudiantes en su idioma nativo si ese idioma es una de los dos idiomas distintos del inglés que los estudiantes hablan con mas frecuencia en el distrito.

El plan de la escuela preparatoria y más allá se actualizará periódicamente para abordar lo siguiente:

- A. Resultados de las evaluaciones de la escuela preparatoria y toma de cursos del tercer año;
- B. Los intereses, objetivos y necesidades cambiantes de un estudiante, incluidas las identificaciones de las opciones de trayectoria de graduación que el estudiante pretende completar para cumplir con sus objetivos educativos y profesionales; y
- C. Intervenciones disponibles, apoyos académicos y cursos que permitirán al estudiante cumplir con los requisitos de graduación de la escuela preparatoria y los requisitos del camino de graduación (graduation pathway).

Para los estudiantes con un programa de educación individualizado (IEP), el plan de la escuela preparatoria y más allá debe desarrollarse y actualizarse de acuerdo con su IEP, pero de manera similar y con personal escolar similar al de todos los demás estudiantes.

Todos los planes de escuela preparatoria y más allá incluirán, como mínimo, lo siguiente:

- A. Identificación de objetivos profesionales, con la ayuda de una evaluación de habilidades e intereses;
- B. Identificación de objetivos educativos;
- C. Identificación de programas de crédito dual y las oportunidades que crean para los estudiantes, incluida la elegibilidad para inscripción automática en clases avanzadas según RCW 28A.320.195, programas de educación técnica y profesional, programas de inicio de carrera, cursos AP, programas de bachillerato internacional y universidades en el programa de escuela preparatoria;
- D. Información sobre el programa de becas universitarias establecido en el Capítulo 28B.118 RCW;
- E. Un plan de cuatro años para tomar cursos que haga lo siguiente:
 - 1. Incluye información sobre opciones para satisfacer los requisitos de graduación estatales y locales;
 - 2. Satisface los requisitos de graduación estatales y locales;
 - 3. Se alinea con las metas de preparatoria y post-preparatoria del estudiante, que pueden incluir educación, capacitación y carrera.
 - 4. Identifica secuencias de cursos para informar la aceleración académica, como se describe en RCW 28A.320.195, que incluyen cursos o programas de crédito dual y están alineados con las metas del estudiante;
 - 5. Incluye información sobre el programa de becase para la universidad; y
- F. Evidencia de que el estudiante ha recibido la siguiente información sobre programas de ayuda financiera federales y estatales que ayudan a pagar los costos de un programa post-preparatoria:
 - 1. Documentación necesaria para completar las solicitudes de ayuda financiera, incluida como mínimo la solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o la solicitud de Washington para ayuda financiera estatal (WASFA);
 - 2. Línea de tiempo de solicitud y línea de tiempo de presentación;
 - 3. La importancia de presentar las solicitudes temprano;
 - 4. Información específica de estudiantes que han estado en cuidado de crianza;
 - 5. Información específica para estudiantes que están o corren el riesgo de quedarse sin hogar;
 - 6. Información específica de los estudiantes cuyos familiares o tutores deberán proporcionar la información financiera y fiscal necesaria para completar la solicitud;
 - 7. Oportunidades para participar en sesiones que ayuden a los estudiantes (y cuando sea necesario, a sus familiares o tutores) a completar solicitudes de ayuda financiera;
 - 8. Información proporcionada en el sitio web del consejo de rendimiento estudiantil de Washington con respecto a cada una de las solicitudes de ayuda financiera estatal y federal en esta subsección; y
 - 9. Información sobre la solicitud y elegibilidad para becas con destino a la universidad; y
- G. Al final del duodécimo grado, un resumen actual o un registro de actividades que proporcione una recopilación escrita de la educación laboral y cualquier servicio comunitario y como el distrito escolar ha reconocido el servicio comunitario. Se requerirá que el estudiante presente esta compilación ante un papel, que puede incluir personal y miembros de la comunidad.

Los estudiantes que no hayan obtenido una puntuación de nivel tres o cuatro en la evaluación estatal de matemáticas de la escuela secundaria deben incluir en su plan la posibilidad de tomar cursos de matemáticas en noveno y décimo grado.

Para los estudiantes que no hayan obtenido un nivel tres o cuatro en su examen de artes del lenguaje inglés de la escuela secundaria o en un examen de ciencias de la escuela secundaria, el distrito les informará sobre los apoyos y cursos que abordarán sus necesidades de aprendizaje y serán considerados en sus planes de toma de cursos.

Para los estudiantes que cumplen con los requisitos de graduación, sus planes de escuela preparatoria y más allá deben usarse para guiar sus elecciones sobre cual será su tercer crédito de matemáticas y ciencias de la escuela preparatoria.

IV. OPCIONES DEL CAMINO DE GRADUACIÓN

Un estudiante puede optar por seguir una o más de las opciones de trayectoria que se describen a continuación para demostrar preparación profesional y universitaria, siempre que la opción elegida esté alineada con el plan de escuela preparatoria y post-preparatoria del estudiante.

Evaluación Estatal de Escuelas Preparatorias

Un estudiante puede demostrar preparación profesional y universitaria cumpliendo o superando el estándar de graduación establecido por la Junta Estatal de Educación en las evaluaciones estatales de la escuela preparatoria en artes del lenguaje inglés y matemáticas.

Cursos de Crédito Dual

Un estudiante puede demostrar preparación profesional y universitaria completando y calificando para crédito universitario en cursos de crédito dual en artes del lenguaje inglés y matemáticas.

“Cursos de Crédito Dual” significa un curso en el que un estudiante es elegible para crédito de escuela preparatoria y crédito universitario en el nivel 100 o superior al completar exitosamente el curso. Ejemplos de dichos cursos incluyen cursos universitarios en la escuela preparatoria y cursos de doble crédito de educación profesional y técnica.

Cursos de Transición a la Escuela Preparatoria

Un estudiante puede demostrar preparación profesional y universitaria al obtener créditos de escuela preparatoria en un curso de transición de escuela preparatoria en artes del lenguaje inglés y matemáticas. Un curso de transición de escuela preparatoria es un curso ofrecido en la escuela preparatoria cuya finalización exitosa por parte de un estudiante de preparatoria garantiza la colocación del estudiante a nivel universitario en instituciones de educación superior como se define en RCW 28B.10.016. Los cursos de transición de la escuela preparatoria deben satisfacer los requisitos de graduación de créditos básicos o optativos establecidos por la Junta de Educación del Estado.

Cursos AP y Programas de Bachillerato Internacional

Un estudiante puede demostrar preparación profesional y universitaria haciendo A o B a continuación:

A. Obtener crédito de escuela preparatoria con una calificación de C+ o superior en cada periodo en los siguientes cursos de colocación avanzada, bachillerato internacional o cursos internacionales de Cambridge en artes de lenguaje inglés y matemáticas.

1. Cursos de artes del lenguaje inglés:

- i. Cursos AP: literatura y composición de inglés, macroeconomía, psicología, historia de los Estados Unidos, historia mundial, gobierno y política de los Estados Unidos, o gobierno y política comparativos.
- ii. Cursos de bachillerato internacional: cursos de individuos y sociedades o cursos de lengua y literatura de inglés.
- iii. Cursos avanzados o subsidiarios avanzados de Cambridge: lengua inglesa, literatura e inglés, trabajo general en inglés, psicología, historia, sociología, perspectivas e investigaciones globales, o leyes.

2. Cursos de matemáticas:

- i. Cursos AP: estadística, informática A, principios de informática o cálculo.
- ii. Cursos de bachillerato internacional: cualquier curso de matemáticas del bachillero internacional.
- iii. Cursos avanzados o subsidiarios de Cambridge avanzados: cualquier curso de matemáticas avanzado o subsidiario avanzado de Cambridge.

B. Lograr las siguientes puntuaciones en los siguientes exámenes:

1. Obtener una puntuación de tres o más en los exámenes AP en uno de los cursos de artes del lenguaje inglés y uno de los cursos de matemáticas identificados anteriormente.
2. Obtener una puntuación de cuatro o más en los exámenes de bachillerato internacional en uno de los cursos de artes lenguaje inglés y uno de los cursos de matemáticas identificados anteriormente.
3. Obtener una E o superior en los exámenes internacionales de Cambridge en uno de los cursos de artes del lenguaje inglés y uno de los cursos de matemáticas identificados anteriormente.

Puntajes SAT o ACT

Un estudiante puede demostrar preparación profesional y universitaria al alcanzar o superar los puntajes establecidos por la junta de educación estatal para la parte de matemáticas y la parte de lectura, inglés o escritura del SAT o ACT.

Combinación de Opciones

Un estudiante puede demostrar preparación profesional y universitaria al cumplir con cualquier combinación de al menos una opción de artes del lenguaje inglés y al menos una opción de matemáticas descrita anteriormente.

Batería de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas

Un estudiante puede demostrar preparación profesional y universitaria cumpliendo con los estándares en la batería de aptitud vocacional de las fuerzas armadas al obtener al menos el mínimo establecimiento por las fuerzas armadas para ser elegible para servir en una rama de las fuerzas armadas en el momento en que el estudiante toma la evaluación.

Cursos de Educación Profesional y Técnica

Un estudiante puede demostrar preparación profesional y universitaria completando una secuencia de cursos de educación profesional y técnica que sean relevantes para su trayectoria post-preparatoria y que cumpla con los requisitos curriculares de los programas básicos plus para el sector aeroespacial, marítimo, de atención médica, tecnología de la información o construcción y fabricación; o que cumpla con los criterios mínimos identificados en WAC 180-51-230(h) y en RCW 28A.700.030.

Proceso de Apelación Acelerado para la Exención de los Requisitos de Evaluación de los Estudiantes

Para las clases que se gradúan de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, y 2020, está disponible para los elegibles un proceso de apelación acelerado para renunciar a requisitos específicos en RCW 28^a.655.061 relacionados con el certificado de logros académicos y el certificado de logros individuales para estudiantes que no han cumplido con el estándar estatal en la evaluación estatal de estudiantes de artes del lenguaje inglés, la evaluación estatal de estudiantes de matemáticas de preparatoria, o ambas. El estudiante o el padre, tutor o director del estudiante puede iniciar una apelación ante el distrito y el distrito tiene la autoridad para determinar que apelaciones presentar al superintendente de instrucción pública para su revisión y aprobación.

Este proceso de apelación acelerado ya no estará disponible después del 31 de agosto de 2022.

V. ESTUDIANTES CON UN PROGRAMA DE EDUCACION INDIVIDUALIZADO (IEP)

El equipo del IEP de un estudiante debe determinar si las opciones de la vía de graduación descritas anteriormente son apropiadas para el estudiante. Si el equipo del IEP determina que esas opciones no son apropiadas, entonces el estudiante debe obtener un certificado de logros individuales para graduarse. Se puede obtener un certificado de logro individual utilizando múltiples medidas para demostrar habilidades y destrezas proporcional con el IEP del estudiante.

Se seguirá el siguiente proceso para ayudar a un estudiante con un IEP a graduarse:

- A. A la edad de 14 años, el estudiante participará con el equipo del IEP (incluido un maestro de educación especial, un maestro de educación general, padres, estudiantes y otro personal escolar y representantes de agencias que ayudarán al estudiante a lograr las metas del IEP) en una decisión sobre las necesidades de servicios de transición que se centra en el curso de estudio del estudiante.

- B. Como resultado de la discusión, el IEP incluirá requisitos de graduación apropiados basados en las necesidades y habilidades individuales del estudiante de acuerdo con el plan de transición del estudiante. Las modificaciones a los requisitos de graduación estándar del distrito pueden incluir:
1. Trabajo de clase alternativa alcanzable o actividades individualizadas sustitutas por los requisitos estándar.
 2. Una declaración de exención de cualquier requisito de graduación estándar exento; o
 3. Una extensión de tiempo para que el estudiante permanezca en la escuela para completar los requisitos de graduación. El estudiante podrá permanecer en la escuela hasta e inclusive el año escolar en el que cumpla veintiún años de edad.
- C. El estudiante, en cooperación con su padre o tutor y el equipo del IEP, determinará:
1. La fecha proyectada para la cual se cumplirán todos los requisitos de graduación; y
 2. La fecha proyectada y las condiciones bajo las cuales el estudiante participará en la ceremonia de graduación.
- D. El estudiante tendrá un IEP que incorpore todos los asuntos y decisiones de los procedimientos anteriores. Cualquier decisión que modifique los requisitos de graduación estándar del distrito se tomará mediante el proceso del IEP. Anualmente o según sea necesario, el IEP será revisado o modificado para adaptarse al progreso y desarrollo del estudiante.

VI. SELLO DE ALFABETIZACIÓN

Para recibir el Sello de Alfabetización Bilingüe de Washington, los estudiantes que se gradúan de la escuela preparatoria deben cumplir con los siguientes criterios:

- A. Demostrar dominio del inglés (1) cumpliendo con los requisitos mínimos de graduación en inglés a nivel estatal según lo establecido por la Junta de Educación del Estado de Washington y (2) cumpliendo con los estándares estatales en lectura y escritura o evaluación de artes del lenguaje inglés; y
- B. Demostrar dominio de uno o más idiomas del mundo. Por los fines de esta sección, “idioma mundial” se define como un idioma distinto del inglés, incluido el lenguaje de señas americano, el latín y los nativos americanos u otros idiomas o dialectos indígenas. El dominio puede demostrarse mediante uno de los siguientes métodos.
1. Aprobar un examen de Colocación Avanzada de idioma extranjero con una puntuación de 3 o superior;
 2. Pasando un examen de Bachillerato Internacional con una puntuación de 4 o superior;
 3. Demostrando un nivel intermedio-medio o superior en las pautas del Consejo Americano para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ACTFL) utilizando evaluaciones aprobadas por OSPI para créditos basados en competencias; y demostrar competencia utilizando evaluaciones de lectura aprobadas por OSPI (cuando se desarrollen);
 4. Calificando para cuatro créditos basados en competencias al demostrar dominio en hablar, escribir y leer el idioma mundial en un nivel intermedio-medio o superior en las pautas de dominio de ACTFL descritas en las secciones C y D a continuación; o

5. Demostrando competencia en hablar, escribir y leer el idioma mundial a través de otras evaluaciones nacionales o internacionales aprobadas por OSPI.

C. La Competencia/Dominio en un Idioma Mundial se determinará de la siguiente manera: El distrito administrará el proceso de evaluación para que los estudiantes que buscan créditos basados en competencia puedan demostrar dominio en todas las habilidades lingüísticas. Las evaluaciones se alinearán con las pautas de competencias del Consejo Americano para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ACTFL) para garantizar la coherencia entre los idiomas. El distrito seleccionará los instrumentos de evaluación apropiados entre los siguientes:

1. Medición de competencia basada en estándares (STAMP) en lectura, escritura y expresión oral (y comprensión auditiva, si está disponible) para todos los idiomas para los que está disponible (a partir de 2011, español, francés, alemán, italiano, japonés, chino). STAMP es ofrecido por Avant Assessment (<http://avantassessment.com>).
2. Evaluaciones del Consejo Americano para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ACTFL) Entrevista de Competencia Oral (OPI) o Entrevista de Competencia Oral basada en computadora (OPIC) y Prueba de Dominio en Escritura (WPT): para idiomas para los cuales STAMP no está disponible o para los cuales evaluaciones ACTFL se consideran más apropiados. Las evaluaciones ACTFL se ofrecen a través de Language Testing International (<http://www.languagetesting.com>).
3. Evaluaciones apropiadas para el lenguaje de señas americano, como la entrevista de dominio del lenguaje de señas (SLPI).
4. Para los idiomas que actualmente no tienen ninguna otra evaluación basada en el dominio disponible a nivel nacional, el distrito trabajará con las comunidades lingüísticas locales y el Programa de Idiomas Mundiales de la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI) para desarrollar un proceso de recopilación de evidencia, como LinguaFolio., que está alineado con las pautas de competencia de ACTFL.

D. A partir de la clase de 2024, la competencia y las equivalencias crediticias se determinarán de la siguiente manera: El distrito otorgará uno o más créditos según el estudiante que demuestre un nivel de competencia general de acuerdo con las pautas de competencia de ACTFL de la siguiente manera:

1. Novice Medio – 1 crédito (Unidad Carnegie)
2. Novice Alto – 2 créditos
3. Intermedio Bajo – 3 créditos
4. Intermedio Medio – 4 créditos

Dado que los estudiantes pueden demostrar diversos niveles de dominio en todas las habilidades, los créditos se otorgarán en función del nivel común mas bajo de competencia demostrado en las áreas de habilidades.

(Ejemplo: si un estudiante demostró dominio de nivel medio intermedio en expresión oral, pero principiante medio en lectura y escritura, entonces los créditos se otorgarán basándose en el nivel

común mas bajo de dominio demostrado: un crédito para principiante medio. El estudiante no recibirá créditos individuales por habilidades lingüísticas separadas. En este ejemplo, el estudiante no recibirá cuatro créditos para Intermedio Medio en habla y un crédito para principiante medio en lectura y escritura. La asignación total es un crédito de Idioma Mundial.)

El distrito recibirá los resultados oficiales de las pruebas de cada estudiante que participe en el proceso de evaluación. El distrito proporcionará una carta al estudiante con una copia de los resultados del examen y una indicación de cuantos créditos de idiomas extranjeros, si corresponde, se pueden otorgar. Si el estudiante lo solicita, los consejeros escolares registrarán los créditos de idiomas mundiales obtenidos en el expediente académico oficial. Los créditos se otorgarán con la calificación de "Aprobado".

VII. CEREMONIAS DE GRADUACIÓN

Si los estudiantes cumplen con los requisitos de graduación al final del ultimo periodo de su último año, podrán participar en las ceremonias de graduación. Cada estudiante recibirá un diploma después de completar satisfactoriamente los requisitos locales y estatales. Si lo solicita, cada estudiante que se graduó recibirá un expediente académico final. Cada estudiante será notificado de esta oportunidad al menos un mes antes del cierre del periodo escolar.

Any student receiving services under an IEP who will continue to receive such services between the ages of 18 and 21 will be allowed to participate in the graduation ceremonies and activities after four years of high school attendance with his or her age-appropriate peers.

Graduation ceremonies will be conducted in the following manner:

- A. Each participating student must participate in the graduation ceremony rehearsal. Each student who participates will purchase or rent the proper cap and gown as designated by the school administration and the class advisor and officers.
- B. Caps and gowns will be worn in the proper manner, as designated by the school administration and class advisor.
- C. Students who participate will use good taste in their choice of accessories for their attire.
- D. Each student who participates will cooperate with the class advisor and participate in all parts of the graduation ceremonies.
- E. Failure to comply with the above requirements may forfeit a student's privilege to participate in the graduation ceremonies.

VIII. RETENCIÓN DE DIPLOMA

El distrito puede retener el diploma o el expediente académico de un estudiante hasta que el estudiante pague por cualquier propiedad escolar que haya perdido o dañado intencionalmente. Tras el pago de los danos, o el equivalente a través del trabajo voluntario, el distrito entregará el diploma o expediente académico. Cuando los danos o multas no superen los \$100, el estudiante o sus padres tendrán derecho a una apelación utilizando el mismo proceso que se utiliza para la suspensión a corto plazo según se define en la Política 3241, Disciplina Estudiantil. Cuando los danos superen los \$100, se aplicará el proceso de

apelación para la suspensión a largo plazo según se define en la Política 3241, Disciplina Estudiantil. El distrito puede, a su discreción, optar por ofrecer suspensión dentro de la escuela en estas circunstancias.

En el caso de que el distrito haya impuesto otras formas de acción correctiva por violaciones de las reglas escolares, el distrito puede negar la participación del estudiante en las ceremonias de graduación. Tal exclusión de las ceremonias de graduación se considera una suspensión escolar. En tales casos, el distrito otorgará el diploma.